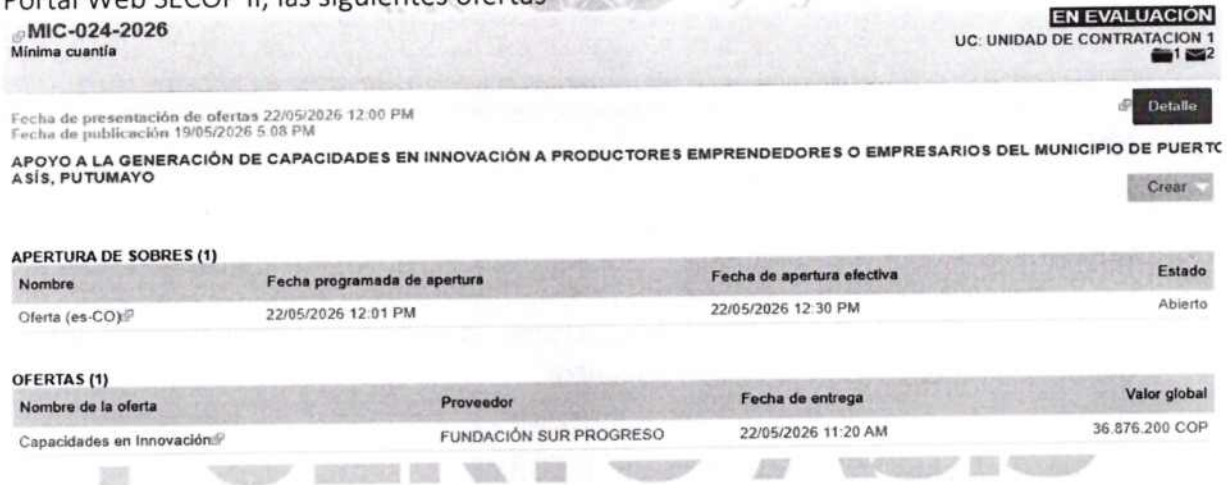
INFORME FINAL DE EVALUACION
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No MIC-024 DE 2026

En la **Secretaria de Planeación Municipal**, siendo el día veinticinco (25) de mayo de 2026, los abajo firmantes en calidad de evaluadores, elaboramos el presente documento con el propósito de verificar los requisitos mínimos habilitantes de las ofertas que se presentaron a través de la plataforma SECOP II.

Proceso	Mínima cuantía No MIC- 024-2026
Objeto	**APOYO A LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN INNOVACIÓN A PRODUCTORES EMPRENDEDORES O EMPRESARIOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"**
Modalidad de selección	Mínima cuantía

INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE DE MINIMA CUANTIA:

En cumplimiento de los principios de contratación y transparencia en especial el Decreto 1860 de 2021, informa que la diligencia de cierre según quedó estipulada en la invitación, se llevó a cabo el día 22 de mayo de 2026, siendo las 12:00 p.m. donde se presentaron a través del Portal Web SECOP II, las siguientes ofertas



MIC-024-2026
Mínima cuantía

EN EVALUACIÓN
UC: UNIDAD DE CONTRATACION 1

Fecha de presentación de ofertas 22/05/2026 12:00 PM
Fecha de publicación 19/05/2026 5:08 PM

Detalle

APOYO A LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN INNOVACIÓN A PRODUCTORES EMPRENDEDORES O EMPRESARIOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO

Crear

APERTURA DE SOBRES (1)

Nombre	Fecha programada de apertura	Fecha de apertura efectiva	Estado
Oferta (es-CO)	22/05/2026 12:01 PM	22/05/2026 12:30 PM	Abierto

OFERTAS (1)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
Capacidades en Innovación	FUNDACIÓN SUR PROGRESO	22/05/2026 11:20 AM	36.876.200 COP

Que el día 22 de mayo de 2026, se publicó informe preliminar de evaluación con el siguiente resultado:

NOMBRE DEL PROPONENTE	CONDICION DE MIPYME	CRITERIO JURIDICO	CRITERIO EXPERIENCIA	EQUIPO DE TRABAJO	OFERTA ECONÓMICA
FUNDACION SUR PROGRESO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que vencido el plazo inicial para presentar observaciones y/o subsanaciones desde el 22 de mayo hasta el 25 de mayo de 2026, mediante la herramienta mensajes se presentaron las siguientes observaciones correspondientes de la siguiente manera;

- Proponente que Observo MAURICIO RODRIGUEZ CASTILLO

Detalles de mensaje

Referencia interna:	MIC-024-2026
Descripción del proceso	APOYO A LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN INNOVACIÓN A PRODUCTORES EMPRENDEDORES O EMPRESARIOS DEL MUN
De:	FUNDACIÓN SUR PROGRESO
Usuario:	MAURICIO RODRIGUEZ CASTILLO
Fecha:	2 días de tiempo transcurrido *(22/05/2026 5:58:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9479571
Tipo de mensaje:	Observación a informe
Asunto:	Observacion al informe de evaluación

Texto de mensaje

Cordial saludo,

Me permito informar que segun la invitación publica solo se debe presentar copia de las facturas si los contratos aportados para acreditar la experiencia fueron ejecutados con particulares. Por lo tanto, como los 3 contratos aportados en la oferta fueron ejecutados con entidades publicas no estamos oblig ados a presentar copias de las facturas.

Atentamente,

MAURICIO RODRIGUEZ

Así las cosas, una vez recibidas las observaciones, el Municipio de Puerto Asís procede a responder al proponente, de la siguiente manera:

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL INFORME X

Destinatarios	Remitente de observación *
Respuesta:	Respuesta a observación al informe de evaluación En atención a la observación presentada por el oferente MAURICIO RODRÍGUEZ, la entidad se permite manifestar que, una vez revisada la invitación pública y los documentos aportados en la oferta, se evidencia que el observante tiene razón en cuanto a que la exigencia de presentación de facturas aplica únicamente para contratos ejecutados con particulares. En ese sentido, los contratos aportados para acreditar la experiencia corresponden a entidades públicas, razón por la cual no es procedente exigir copia de facturas como documento soporte adicional. Por lo anterior, la observación presentada es aceptada y se procederá a tener en cuenta la documentación allegada conforme a las condiciones establecidas en la invitación pública. *

Cancelar

INFORME FINAL DE EVALUACION
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No MIC-024 DE 2026

I. VERIFICACION DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA

PROPONENTE	*VALOR* PROPUESTA ECONOMICA
FUNDACIÓN SUR PROGRESO	$ 36.876.200

Se procede a verificar el formato 2 propuesta económica aportada en la propuesta así;

No. Actividad	Descripcion	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
1	Realizar taller de capacitación en innovación y generación de valor agregado para el fortalecimiento de las capacidades productivas y comerciales de los emprendedores del municipio.	unidad	1	$2.734.000	$2.734.000
1,1	Elaboración de diseño grafico para la invitación	numero	1	$254.000	$254.000
1,2	Alquiler de salón dotado con elementos audiovisuales, mesas y silleteria, adecuado para la realización de capacitaciones.	número	1	$ 450.000	$450.000
1,3	Refrigerio: Refrigerio consta de waffe regional bebida amazonica y salsa natural entregado en el sitio	numero	35	$ 18.000	$630.000
1,4	Profesional en innovación, emprendimiento y fortalecimiento empresarial	número	1	$ 1.400.000	$1.400.000
2	Desarrollar taller teórico–práctico en elaboración de elementos de presentación para el fortalecimiento de la comercialización de los emprendimientos del municipio	unidad	1	$ 28.282.200	$28.282.200
2.1	Caja de madera elaborada en MDF, con tapa y bisagras, destinada a la presentación y exhibición de productos artesanales, dimensiones 20 cm x 18 cm.	número	200	$ 38.000,00	$7.600.000
2.2	Caja de madera tipo portafolio elaborada en MDF, con sistema de cierre mediante bisagras, destinada a la exhibición, presentación y transporte de productos, dimensiones 34 x 25 cm	numero	100	$ 45.000,00	$4.500.000
2.3	Refrigerio: consta de arepa rellena con jugo de frutos amazonicos entregado en el sitio	numero	35	$ 18.000,00	$630.000
2.4	Alquiler de salón dotado con elementos audiovisuales, mesas y silleteria, adecuado para la realización de capacitaciones.	número	1	$ 450.000	$450.000
2.5	Chaquiras checa Numero 10 x 100 gr color negro.	número	20	$ 27.000,00	$540.000
2.6	Chaquiras checa Numero 10 x 100 gr color blanco.	número	20	$ 27.000,00	$540.000
2.7	Chaquiras checa Numero 10 x 100 gr color amarillo.	número	20	$ 27.000,00	$540.000

INFORME FINAL DE EVALUACION
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No MIC-024 DE 2026

2.8	Chaquiras checa Numero 10 x 100 gr color azul claro.	número	20	$ 27.000,00	$540.000
2.9	Chaquiras checa Numero 10 x 100 gr color azul oscuro.	número	20	$ 27.000,00	$540.000
2.10	Chaquiras checa Numero 10 x 100 gr color café.	número	20	$ 27.000,00	$540.000
2.11	Chaquiras checa Numero 10 x 100 gr color naranja.	número	20	$ 27.000,00	$540.000
2.12	Chaquiras checa Numero 10 x 100 gr color morado.	número	20	$ 27.000,00	$540.000
2.13	Chaquiras checa Numero 10 x 100 gr color verde oscuro.	número	20	$ 27.000,00	$540.000
2.14	chaquiras checa Numero 10 x 100 gr color verde claro	numero	20	$ 27.000,00	$540.000
2.15	Chaquiras checa Numero 10 x 100 gr color rojo.	número	20	$ 27.000,00	$540.000
2.16	Caja plastica organizadora con tapa abatible y asa(17 de largo x 21.6cm de ancho)	número	20	$ 40.000,00	$800.000
2.17	gotero plastico con punta aguja para pegamento de 30 ml	número	20	$ 12.000,00	$240.000
2.18	pegante de madera x1kilo	kilo	1	$ 29.000,00	$29.000
2.19	Palos De Pincho, Madera Bambú, 30 Cms, Paquete X 50 Unds	paquete	1	$ 12.200,00	$12.200
2.2	sellador nitrocelulósica al 40% solidos para madera	galon	0.25	$ 70.000,00	$17.500
2.21	Tiner fino	galon	0.5	$ 40.000,00	$20.000
2.22	laca nitrocelulósica en aerosol de 400 cm cubicos	frasco	15	$ 15.000,00	$225.000
2.23	papel de lija No 320	pliego	30	$ 4.600,00	$138.000
2.24	Set x 5 pinturas acrilicas en colores primarios (60 ml)	set	10	$ 32.000,00	$320.000
2.25	Caja de lápices x 12	caja	3	$ 18.500,00	$55.500
2.26	Set Pinceles X7	set	10	$ 28.000,00	$280.000
2.27	Paleta De Pintura 17.5cm	paleta	10	$ 2.500,00	$25.000
2.28	Adquisición de bolsas ecológicas reutilizables para la entrega de kits de materiales (39 cm de alto x 36 cm de ancho)	número	300	$ 3.000,00	$900.000
2.29	Profesional en diseño industrial, diseño de productos, diseño gráfico, artes plásticas o áreas afines.	número	1	$ 2.300.000,00	$2.300.000
2.3	Viruta de papel Ecológico (Peso aproximado 3 gramos)	bolsa	300	$ 11.000,00	$3.300.000
2.31	Pack. X 100 Carton Exhibidor Collar Y Aretes Blanco(8.5cm de ancho x10cm de largo)	numero	20	$ 25.000,00	$500.000
3	Desarrollar taller de capacitación en markeling digital y herramientas tecnológicas para la promoción de emprendimientos, incluyendo el uso de redes sociales, generación de códigos QR y creación de contenido audiovisual.	unidad	1	$ 5.860.000	$5.860.000
3.1	Refrigerio: consta de huevos rancheros con patacon y avena	número	35	$ 18.000	$630.000

INFORME FINAL DE EVALUACION
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No MIC-024 DE 2026

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES EXIGIDOS:

Una vez realizada la revisión aritmética de propuesta económica presentada, se encuentra correcta, por lo tanto, se procede a realizar la verificación de los requisitos del proponente así:

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR CONDICION DE MIPYME			
DOCUMENTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Condición de Mipymes	X		El Proponente anexa Registro mercantil de fecha 29 de abril de 2026, con los siguientes datos; - Fecha de matrícula. 14 de febrero de 2014 - Tamaño de la Empresa. Microempresa - Domicilio Principal. Barrio Modelo - Puerto Asís Putumayo **Observación.** Que mediante aviso, publicado en la Plataforma Secop II, da aviso que el proceso de Mínima cuantía No MIC-024-2026, **SERÁ LIMITADO A MIPYMES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS**. En concordancia con el Art. 5 del Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021. **POR LO TANTO, TODA EMPRESA QUE DESEE PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBIÓ ACREDITAR LOS REQUISITOS AHÍ ESTABLECIDOS.** En ese orden, se encuentra que **FUNDACION SUR PROGRESO,** es una de las empresas que solicitud limitación a mipymes al proceso de la referencia, y para el efecto anexo documentación para acreditar la condición de Mipymes en las condiciones establecidas en el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021. **"Requisitos para participar en convocatorias limitadas a MiPymes.",** Asi; • Registro mercantil, renovado para la vigencia 2026, en la cual acredita la condición de Mipyme. • Certificado expedido por el contador donde hace constar que es una Mipyme.

INFORME FINAL DE EVALUACION
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No MIC-024 DE 2026

			Por lo anterior, y de conformidad al Decreto 019-2012, Ley anti tramites, no es procedente volver a requerir documentos que ya reposan dentro del proceso de convocatoria. Por lo anterior HABILITA

A. CAPACIDAD JURIDICA

Requisito mínimo	Anexa	CUMPLE	
		SI	NO
CAPACIDAD JURÍDICA			
-carta presentación	Presenta Formato No. 1, como lo indica la entidad, la cual se encuentra debidamente firmada por el proponente	X	
- Fotocopia de cedula de ciudadanía	- Anexa copia de cedula de ciudadanía	X	
Personas Jurídicas - certificado de existencia y representación legal del proponente	El oferente Anexa Certificado de existencia y Representación Legal de fecha 29 de abril de 2026, debidamente renovada, donde demuestra las siguientes condiciones; **Organización jurídica**: Persona JURIDICA **Grupo Nit**. Microempresa **Domicilio principal.** Puerto Asis Putumayo **Objeto**. Cumple	X	
Personas Naturales – Registro Mercantil	**N/A**		
- Registro Único Tributario.	- Presenta copia en el Rut.	X	
- Antecedentes judiciales	El Proponente a la fecha no registra antecedentes judiciales	X	
-Certificado de medidas de correctivas	El Proponente a la fecha no registra antecedentes judiciales	X	
- Antecedentes disciplinarios	El proponente a la fecha no registra sanciones ni Inhabilidades vigentes	X	
- Antecedentes fiscales	El proponente a la fecha no se encuentra reportado como responsable fiscal	X	
certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad	El proponente anexo certificado expedido por el Revisor fiscal, donde hace constar, que se encuentra a paz y salvo en materia de seguridad	X	

INFORME FINAL DE EVALUACION
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No MIC-024 DE 2026

social y parafiscales	social y parafiscales		
No estar registrado como deudor alimentario moroso conforme a lo estipulado en el art. 6 ley 2097 de 2021	El proponente ANEXA certificación de no estar incurso en procesos alimentarios, de fecha 16 de abril de 2026	X	
Compromiso anticorrupción	Anexa documento debidamente firmado por el proponente	X	
Certificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales	El proponente anexa certificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales	X	
Equipo de Trabajo **Perfil Profesional.** Acreditar estudios profesionales en marketing, o Comunicador Social. Edemas deberá demostrar con certificados de cursos recibidos en Gerencia de Mercado o Gerencia Estratégica De MiPymes **Experiencia general.** Contar con cinco años de experiencia el cual se contará a partir de la expedición del título profesional **Experiencia especifica.** El profesional deberá acreditar haber ejecutado mínimo cuatro contratos cuyo objeto sea. La asesoría en o capacitación en temas de ventas y emprendimientos.	Aporta certificado de estudios profesionales en marketing y comunicador social, además anexa certificados de cursos recibidos en gerencia de mercado y gerencia estratégica de Mipymes Aporta certificado del título donde se evidencia contar con mas de cinco años de experiencia a partir de la expedición de título profesional Aporta cuatro contratos cuyo objeto hace referencia a la asesoría y capacitación en temas de ventas y emprendimientos	x	

INFORME FINAL DE EVALUACION
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No MIC-024 DE 2026

III. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXPERIENCIA

<table>
<tr><th>Requisito mínimo</th><th>EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA</th><th colspan="2">CUMPLE</th></tr>
<tr><th></th><th></th><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td>Experiencia Especifica
Acreditar haber ejecutado un (01) contrato con entidades públicas o privadas, que tenga relación a actividades de apoyo logístico, cuya cuantía sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. Para la acreditación de la experiencia deberá anexar copia del contrato con su respectiva acta de liquidación y/o certificación de la experiencia, expedida por la entidad contratante. Cuando se trate de contratos ejecutados con particulares deberá aportarse además de las condiciones antes descritas, la factura de venta por el servicio</td><td>
<table>
<tr><th>Contrato</th><th>Entidad contratante</th><th>Valor</th><th>Cumple</th><th>No cumple</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Alcaldía Puerto Asís</td><td>$ 106.229.837</td><td>X</td><td></td></tr>
</table>
El proponente acredita experiencia con entidades públicas, y para el efecto anexa los contratos correspondientes a la entidad contratante.
</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Experiencia General
Acreditar haber ejecutado mínimo dos (02) contratos con entidades públicas o privadas, de bienes y servicios prestados, cuya cuantía sumada sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. Para la acreditación de la experiencia deberá anexar copia del contrato con su respectiva acta de liquidación y/o certificación de la experiencia, expedida por la entidad contratante. Cuando se trate de contratos ejecutados con particulares</td><td>
<table>
<tr><th>Contrato</th><th>Entidad contratante</th><th>Valor</th><th>Cumple</th><th>No cumple</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Alcaldía Puerto Asís</td><td>$ 30.690.000</td><td>x</td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>Alcaldía Puerto Leguizamo</td><td>$ 146.948.900</td><td>x</td><td></td></tr>
</table>
El proponente acredita experiencia con entidades públicas, y para el efecto anexa los contratos correspondientes a la entidad contratante.
</td><td></td><td></td></tr>
</table>

INFORME FINAL DE EVALUACION
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No MIC-024 DE 2026

deberá aportarse además de las condiciones antes descritas, la factura de venta por el servicio prestado.	

IV. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se informa la evaluación de las ofertas de acuerdo con las condiciones de orden jurídico, técnico y económico requerido dentro del presente proceso, así:

NOMBRE DEL PROPONENTE	CONDICION DE MIPYME	CRITERIO JURIDICO	CRITERIO EXPERIENCIA	EQUIPO DE TRABAJO	OFERTA ECONÓMICA
FUNDACION SUR PROGRESO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Recomendación del Comité: De acuerdo con lo expuesto la suscrita como evaluador recomienda al señor Alcalde, ACEPTAR la propuesta presentada por la **FUNDACION SUR PROGRESO**, con NIT 900756101-5, Representada legalmente por el señor **ELKIN MAURICIO RODRIGUEZ CASTILLO** Identificado con cedula de Ciudadanía No 1.123.321.819 de Pasto., toda vez, que Cumple con los requisitos Habilitantes establecidos en la Invitación Publica del Proceso, y todos los documentos precontractuales, igualmente por constituirse en el ofrecimiento más favorable para la Entidad, y que corresponde a un valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS ($36.876.200) MDA/ CTE.**

Se firma en Puerto Asís Putumayo, a los Veinticinco (25) días del mes de mayo de 2026

Dra. Elizabeth Ortega Erazo
Secretaria Planeación Municipal

Elaboró: Jennifer Quiñones Calle – Profesional de Apoyo Jurídico – secretaria de Planeación	
Aprobó: Elizabeth Ortega Erazo - Secretaria de Planeación Municipal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.	